Naciones Unidas S/2018/865



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 70 del programa
Promoción y protección de los derechos de la infancia

Los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur

Informe del Secretario General

Resumen

Este es el segundo informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur, que se presenta en cumplimiento de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores. Contiene información sobre las seis violaciones graves[1] cometidas contra los niños entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de junio de 2018 y sobre las circunstancias en que se produjeron, y señala, en la medida de lo posible, a los responsables.

En el informe se documentan cifras alarmantes respecto de las seis violaciones graves en cuestión cometidas por todas las partes en conflicto durante el período sobre el que se informa, así como la intensificación de su incidencia en los niños a medida que el conflicto se fue extendiendo progresivamente de la región del Alto Nilo a la región de Ecuatoria.

Preocupa especialmente el número de actos documentados de reclutamiento y utilización, matanza y mutilación, violación y otras formas de violencia sexual, y secuestro de niños llevados a cabo por todas las partes en conflicto. Durante el período, se confirmaron numerosos ataques a escuelas y hospitales.

Además, se registraron altos niveles de denegación del acceso humanitario a los niños, fenómeno que se agudizó tras la crisis de julio 2016, lo que, junto con el agravamiento de la situación de la seguridad, impidió a las Naciones Unidas documentar esas violaciones y darles respuesta.

[1] El reclutamiento y la utilización de niños, la matanza y la mutilación, la violación y otras formas de violencia sexual, los ataques a escuelas y hospitales, el secuestro y la denegación del acceso humanitario a los niños.

18-15894 (S) 111018 121018





En el informe se formula una serie de recomendaciones para prevenir y erradicar las violaciones graves de que son víctimas los niños en Sudán del Sur y mejorar la protección de la infancia.

I. Introducción

1. Este informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores sobre los niños y los conflictos armados, es el segundo informe del Secretario General sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en Sudán del Sur y abarca el período que va del 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2018. En él se exponen las tendencias y los patrones de las violaciones graves cometidas contra los niños desde que se presentó el informe anterior sobre el tema (S/2014/884) y se describen los obstáculos y los avances en el mejoramiento de la situación de los niños desde que se aprobaron, en mayo de 2015, las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados (S/AC.51/2015/1). En el presente informe se señala, en la medida de lo posible, a los responsables de violaciones graves. A este respecto, en las listas de los anexos de mi último informe anual sobre los niños y los conflictos armados (S/2018/465) figuraban, por sus actividades de reclutamiento y utilización de niños, el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición pro Taban Deng (ELPS-O pro Taban Deng), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición pro-Machar (ELPS-O pro-Machar) y el Ejército Blanco. El ELPS también constaba en esas listas por la matanza y mutilación, la violación y otras formas de violencia sexual, y el secuestro de niños, y por ataques a escuelas y hospitales, y las facciones ELPS-O pro-Machar y ELPS-O pro Taban Deng, por la matanza y mutilación de niños.

2. El período que abarca el informe se caracterizó por la gravedad y la persistencia de las violaciones cometidas contra los niños, que comprendieron matanzas generalizadas, el reclutamiento y la utilización en masa de niños, actos de violencia sexual y secuestros. En la región del Alto Nilo se produjeron abusos y violaciones flagrantes de los derechos humanos, incluidos los de los niños, y graves infracciones del derecho internacional humanitario alimentadas por tensiones interétnicas, a menudo surgidas de controversias históricas sobre la tierra y los recursos y exacerbadas por el cambio ambiental. Su incidencia en los niños ha sido devastadora y ha tenido consecuencias de gran calado en la vida de la gente y en el tejido social.

3. La persistente denegación de acceso, sobre todo en zonas alejadas, debido tanto a las trabas burocráticas impuestas principalmente por el Gobierno como a las restricciones por motivos de seguridad, obstaculizó la reunión de información durante todo el período que abarca el informe, y el problema se agudizó a partir de julio de 2016. Ilustran esa situación el hecho de que las solicitudes de acceso humanitario denegadas aumentaran de 2016 (408) a 2017 (613) y las violaciones confirmadas disminuyeran paralelamente a partir de 2015, así como los incidentes que las Naciones Unidas no pudieron confirmar (1.008). Por lo tanto, se estima que el número de violaciones cometidas contra los niños es superior al recogido en el presente informe. Con todo, los datos presentados en este documento son un indicio de la magnitud y la naturaleza de las graves violaciones de que son víctimas los niños en Sudán del Sur.

II. Síntesis de la evolución de la situación política y de seguridad

A. Del 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2016

4. El conflicto, que estalló en diciembre de 2013, continuó durante el período que va de octubre de 2014 a junio de 2016, sobre todo en los estados del Alto Nilo, Unidad y Yonglei. En 2014, varias ciudades, como Bor, Bentiu y Malakal, estuvieron controladas de manera intermitente por diferentes facciones y los combates causaron grandes desplazamientos y desencadenaron una crisis humanitaria. En Unidad se produjeron algunos de los combates más persistentes, que alcanzaron máxima intensidad en octubre de 2014 y de abril a agosto de 2015, principalmente debido a las importantes ofensivas militares del ELPS. Otras partes del país se salvaron en gran medida del conflicto armado, pero se vieron afectadas por conflictos intercomunitarios ocasionales y robos de ganado, que dieron lugar a la matanza, la mutilación, el desplazamiento y el secuestro de niños.

5. De las distintas rondas de mediación organizadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en 2014 no salió ningún acuerdo sustancial entre el ELPS y el ELPS-O, y los alto el fuego pactados se incumplieron sistemáticamente. En marzo de 2015 se suspendieron las negociaciones patrocinadas por la IGAD entre el ELPS y el ELPS-O, tras lo que se produjo una gran escalada de violencia en abril y mayo en la región del Alto Nilo. Así y todo, el 17 de agosto de 2015 se abrió una oportunidad con la firma del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y un alto el fuego bajo los auspicios de la IGAD. Dicho Acuerdo establecía las medidas necesarias para constituir un Gobierno de Transición de Unidad Nacional y disposiciones de protección de la infancia en las que se instaba a las partes a no reclutar ni utilizar niños como soldados y no incurrir en actos y formas de violencia sexual y de género, y se pedía a las partes que garantizaran la liberación inmediata e incondicional de los niños soldados que estuvieran bajo su control o influencia. El Acuerdo permitió que, en abril de 2016, Riek Machar regresara del exilio y tomara posesión como Vicepresidente Primero de Sudán del Sur, y que se constituyera el Gobierno de Transición de Unidad Nacional.

B. Del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018

6. Aunque el Gobierno de Transición de Unidad Nacional duró 30 meses, la tregua fue efímera, ya que los enfrentamientos estallaron en el palacio presidencial durante una reunión del Presidente y su Vicepresidente Primero en julio de 2016, tras la que Riek Machar volvió a exiliarse y fue reemplazado en el cargo por Taban Deng Gai. Esos hechos dieron lugar a enfrentamientos en Yuba (Ecuatoria Central) entre partidarios de Salva Kiir y Riek Machar y a la división del ELPS-O entre partidarios de Riek Machar y de Taban Deng Gai. La crisis de julio de 2016 también hizo que el conflicto se propagara desde la región del Alto Nilo hasta la región de Ecuatoria, que prácticamente no se había visto afectada con anterioridad. A pesar de los llamamientos internacionales para que el Gobierno pusiera fin a las atrocidades contra la población civil y de las advertencias de que podría producirse un proceso de depuración étnica en el país, las ofensivas del ELPS y los combates con grupos armados no cejaron. A finales de 2016, el país estaba al borde de la hambruna. La declaración de guerra subsiguiente de Riek Machar y el hecho de que el Presidente procediera a una remodelación ministerial favorable a los miembros del ELPS-O leales a Taban Deng Gai agravaron aún más la crisis.

7. En mayo de 2017, Salva Kiir declaró un alto el fuego unilateral, que se rompió pronto, en particular por ataques contra el bastión del ELPS-O de Pagak (Alto Nilo) y emboscadas en las principales carreteras de la región de Ecuatoria. En ese contexto, en junio de 2017, la IGAD trató de dar nuevo impulso a las negociaciones mediante la creación de un foro de alto nivel para la revitalización que se encargaría, entre otras cosas, de examinar medidas para restablecer un alto el fuego permanente y aplicar el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

8. El segundo período de sesiones del foro de alto nivel para la revitalización se reanudó en Addis Abeba en febrero de 2018, entre condenas de la Unión Africana y los miembros de la troika por las rupturas del alto el fuego y las diferentes violaciones, como los actos de violencia sexual y el reclutamiento y la utilización de niños. El período de sesiones terminó el 16 de febrero sin grandes frutos. Tras otra ronda de conversaciones en mayo de 2018, Salva Kiir y Riek Machar se reunieron personalmente en Jartum, lo que dio lugar a la firma de la Declaración de Acuerdo de Jartum entre las Partes en el Conflicto de Sudán del Sur en junio de 2018.

9. Paralelamente, tras los enfrentamientos entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar en Unidad, el ELPS lanzó una ofensiva en el sur del estado entre abril y mayo de 2018 contra aldeas controladas por la oposición y cometió graves abusos y violaciones de los derechos humanos, como desplazamientos forzados, matanzas y bombardeos masivos e indiscriminados, violaciones y abusos sexuales, e incendios y saqueos de aldeas, que tuvieron efectos devastadores en los niños. El 13 de julio, el Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas sobre Sudán del Sur que prohibía a todos los Estados suministrar armas al país hasta mayo de 2019 (véase la resolución 2428 (2018) del Consejo).

10. Con 4,3 millones de personas desplazadas (1,84 millones de desplazados internos y 2,48 millones de refugiados), el conflicto en Sudán del Sur es ya el que más desplazamientos genera en África[2]. En el momento de redactarse el presente informe, más de 88.000 niños habían buscado refugio en emplazamientos de las Naciones Unidas de protección de civiles. Desde 2013, más de la tercera parte de las escuelas han sido atacadas y 2,4 millones de niños han sido privados de educación. Esta dramática situación se ha visto agravada por los episodios de hambruna que se han vivido en algunas partes del país desde 2016 y por las epidemias de cólera, malaria y otras enfermedades que han afectado gravemente a los niños.

III. Partes en conflicto en Sudán del Sur

11. Durante el período que abarca el informe, prosiguió el proceso de integración total o parcial de los grupos armados en el ELPS y otras fuerzas de seguridad gubernamentales; la facción Cobra del Ejército Democrático de Sudán del Sur (EDSS-C) se integró en 2015, y el Movimiento de Liberación Nacional de Sudán del Sur (MLNSS) y el ELPS-O pro Taban Deng, a partir de 2016. Aunque el ELPS fue el principal responsable de las violaciones de que fueron víctimas los niños, otras fuerzas y autoridades de seguridad gubernamentales participaron activamente en ellas, en particular el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur (SPNSS), el Servicio Nacional de Fauna y Flora Silvestres del Sudán del Sur (SNFFSSS), el Servicio Penitenciario Nacional (SPN), el Servicio Nacional de Seguridad (SNS) y el Cuerpo Nacional de Bomberos.

[2] Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, "South Sudan: humanitarian snapshot", julio de 2018. Puede consultarse en https://reliefweb.int/report/south-sudan/south-sudan-humanitarian-snapshot-july-2018.

12. En julio de 2016, el ELPS-O se escindió en dos grupos: el ELPS-O pro-Machar, cuyo líder estaba en el exilio, y el ELPS-O pro Taban Deng, leal al Gobierno. A pesar del exilio de Riek Machar, su grupo mantuvo el control de Pagak y varios lugares de la región del Alto Nilo.

13. Otros grupos armados se dividieron, se desintegraron y resurgieron, participando a menudo en combates localizados, en unos casos con el ELPS y en otros con el ELPS-O. Así ocurrió con el Ejército Blanco, una coalición heterogénea de grupos de defensa de la comunidad que actuaba sobre todo en la región del Alto Nilo, principalmente vinculada al ELPS-O pro-Machar, y con el Frente de Salvación Nacional (FSN), dirigido por el Teniente General Thomas Cirillo, que había desertado del ELPS. Un grupo escindido de la EDSS-C luchó al lado del FSN, bajo la dirección de Adoch Agul, contra las fuerzas gubernamentales en la zona de Pibor (Yonglei). El Frente Patriótico Popular de Sudán del Sur (FPPSS), asentado en Ecuatoria Occidental, y el grupo armado de Johnson Olony también se asociaron principalmente con el ELPS-O pro-Machar en su bastión del Alto Nilo. La proliferación de las partes aumentó la volatilidad del conflicto e hizo que se intensificara la demanda de niños para sus filas.

IV. Violaciones graves contra los niños

14. En esas circunstancias, todas las partes en conflicto cometieron un número alarmante de actos clasificables en alguna de las seis violaciones graves. Los niños se vieron afectados de múltiples maneras, con frecuencia a la vez, y a muchos de ellos los utilizaron para cometer violaciones contra otros niños y civiles mientras estuvieron vinculados con las partes en conflicto.

15. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas confirmaron un total de 1.235 incidentes de reclutamiento y utilización, matanza y mutilación, violación y otras formas de violencia sexual, y secuestro, que afectaron a 9.268 niños (7.201 niños, 1.966 niñas y 101 de sexo desconocido)[3]. En total, 5.693 niños se vieron afectados en el último trimestre de 2014 y en 2015, 1.630 en 2016, 1.398 en 2017 y 547 en el primer semestre de 2018. Las Naciones Unidas confirmaron también 1.496 casos de denegación del acceso humanitario a niños y 163 ataques a escuelas y hospitales. Además, se calcula que hubo 965 incidentes con más de 9.500 niños afectados que las Naciones Unidas no pudieron confirmar. La gran mayoría de los incidentes confirmados se produjeron en Unidad (630), seguido del Alto Nilo (105), Yonglei (93), Ecuatoria Central (92), Bahr el-Ghazal Occidental (91), Ecuatoria Occidental (90), Warab (64), Bahr el-Ghazal Septentrional (34), Ecuatoria Oriental (27) y Lagos (9).

16. El reclutamiento y la utilización de niños siguió siendo la violación más común de las seis. Se reclutó a niños en los campamentos de desplazados internos, en los emplazamientos de las Naciones Unidas de protección de civiles, en escuelas y en sus propios hogares y comunidades. Una preocupación constante durante el período que se examina fue la utilización de determinados niños en razón de su pertenencia étnica o su supuesta vinculación con alguna de las partes en conflicto.

17. Las violaciones graves contra los niños alcanzaron un máximo en 2015 debido a las ofensivas militares del ELPS en zonas controladas por el ELPS-O de la región del Alto Nilo, seguidas de las ofensivas en Ecuatoria Central, en julio de 2016, y

[3] El término “incidente” se refiere a una acción de una parte en un conflicto que da lugar a una o más violaciones graves. Los términos “violaciones” o “casos” se refieren a los niños o estructuras protegidas afectados por un incidente. Por lo tanto, un solo incidente puede dar lugar a múltiples violaciones.

Ecuatoria Oriental, en abril de 2017. La situación de la seguridad era inestable y los combates se prolongaron y se intensificaron de forma intermitente a lo largo del período que abarca el informe.

A. Reclutamiento y utilización de niños

18. El reclutamiento y la utilización de niños por todas las partes en conflicto siguió siendo una violación persistente durante el período en cuestión. Las Naciones Unidas confirmaron 513 incidentes que afectaron a un total de 5.723 niños (5.320 varones y 403 niñas), 2.948 de ellos durante el último trimestre de 2014 y en 2015, 1.122 en 2016, 1.221 en 2017 y 432 en el primer semestre de 2018. Además, se documentaron 654 incidentes que afectaron a 7.220 niños, pero no pudieron confirmarse.

19. Las fuerzas de seguridad gubernamentales reclutaron y utilizaron a 2.437 niños (el 43% del total): el ELPS, a 2.382 niños, incluidas 124 niñas; el SPNSS, a 49 varones; el SNFFSSS, a 4 varones; y el SPN, a 2 varones. En cuanto a los grupos armados, el ELPS-O pro-Machar reclutó y utilizó a 1.447 niños, incluidas 5 niñas; el ELPS-O pro Taban Deng, a 801 niños, incluidas 46 niñas; el MLNSS, a 632 niños, incluidas 218 niñas; el grupo armado de Johnson Olony, a 133 varones; la EDSS-C, a 102 varones; el Ejército Blanco, a 91 varones; y el FPPSS, a 80 niños, incluidas 10 niñas. Unidad siguió siendo la plaza fuerte del reclutamiento y la utilización de niños (247 incidentes), seguido del Alto Nilo (67) y Yonglei (59).

20. La mayoría de los niños vinculados a fuerzas y grupos armados eran utilizados en funciones de apoyo, como cocineros, porteadores, espías o guardaespaldas de altos mandos. Un varón de 13 años, que en marzo de 2017 había escapado del ELPS-O pro Taban Deng en Unidad, informó de que el grupo utilizaba a los niños varones para recoger agua y leña, limpiar los cuarteles y cocinar. Cuando, por cansancio, los niños no eran capaces de realizar las tareas, los golpeaban y los obligaban a permanecer todo el día al sol sin comer. Los niños vinculados al ELPS trabajaban en puestos de control, viajaban en vehículos militares y eran utilizados como guardaespaldas de los comandantes.

21. Los niños también recibían armas e instrucción y eran utilizados en primera línea de combate. En abril de 2015, en el Alto Nilo, a los varones mayores vinculados al grupo armado de Johnson Olony se les daban armas pequeñas y se les enseñaba a combatir, mientras que a los niños más pequeños se les daban tareas de apoyo, como cortar leña y pescar. También se utilizaba a niños para cometer atrocidades contra civiles, incluidos otros niños. En 2015, durante una ofensiva militar en Unidad, una niña sobreviviente contó que ocho varones de entre 12 y 16 años habían matado a su tío. En esa misma ofensiva, 25 niños varones vinculados al ELPS, algunos de tan solo 12 años de edad que portaban armas, golpearon a personas mayores en la aldea y prendieron fuego a las casas. Un varón de 15 años, que fue secuestrado junto con otros 20 niños varones también y que posteriormente escapó del ELPS, contó que le habían ordenado matar a todos los hombres y niños varones que encontrase durante esa ofensiva.

22. También se reclutó y utilizó a niñas, a las que se veía en uniformes militares, portando armas y guarneciendo puestos de control con soldados adultos. Varias niñas que habían escapado denunciaron haber sufrido abusos sexuales y haber sido utilizadas para realizar tareas domésticas. Las niñas se vieron particularmente afectadas por las ofensivas militares en Unidad en 2015, en las que fueron utilizadas como esclavas sexuales y para transportar bienes saqueados. En mayo de 2015, en el condado de Leer (Unidad), una niña de 17 años fue secuestrada, golpeada y violada durante seis días por diferentes soldados del ELPS y utilizada para transportar bienes saqueados.

23. Con frecuencia se captó a niños en campañas de reclutamiento forzoso en masa. En enero de 2017, las Naciones Unidas confirmaron el reclutamiento en masa, por orden de un funcionario gubernamental de Unidad, de más de 150 niños varones en un mercado de ganado. A los nuevos reclutas se les proporcionaron armas robadas o cedidas por miembros mayores de la comunidad. En otro caso, en enero de 2014, siete niños varones de Unidad fueron secuestrados y reclutados por el ELPS-O pro-Machar. Se llevó a los niños a un cuartel donde recibieron adiestramiento militar durante un año antes de ser enviados al frente, en los yacimientos petrolíferos de Unidad. Un niño de 17 años logró escapar en diciembre de 2017.

24. A menudo se reclutó a niños para reforzar los contingentes y cumplir las exigencias establecidas por los jefes militares. Se informó de que había comisionados de condado vinculados al ELPS-O en Unidad que reclutaban a niños para cumplir con las cuotas. Por ejemplo, en los condados de Leer y Mayendit (Unidad), los jefes locales, que tenían que cumplir cuotas de nuevos efectivos, reclutaron entre 250 y 500 niños en marzo de 2015 para el ELPS-O pro-Machar. Además, en abril de 2017, unos soldados del ELPS-O pro Taban Deng reclutaron por la fuerza a jóvenes y niños en el condado de Rubkona (Unidad) para reforzar sus efectivos. La pobreza y la falta de oportunidades también fueron factores del reclutamiento y la utilización de niños. Varios niños declararon en entrevistas que se habían unido al ELPS debido a la pobreza, ya que ese grupo les pagaba entre 700 y 1.500 libras sursudanesas al mes (entre 5 y 12 dólares de los Estados Unidos).

25. A pesar de que había leyes nacionales que prohibían el reclutamiento y la utilización de niños, las partes en conflicto sostuvieron con insistencia que esas prácticas no eran ilegales si los niños se incorporaban voluntariamente a los grupos. En marzo de 2015, un comandante adjunto del ELPS en el condado de Mayom (Unidad) declaró que estaba utilizando a niños varones como guardaespaldas para “evitar que se metieran en problemas”. En otro caso ocurrido en Unidad en marzo de 2015, un comisionado de condado del ELPS-O adujo que las autoridades locales no consideraban ilegales el reclutamiento y la utilización de niños porque estos no podían asistir a la escuela y necesitaban alimentos, que el grupo armado les proporcionaba. De manera análoga, en enero de 2017, un comandante vinculado al ELPS-O pro Taban Deng sostuvo que los niños se incorporaban voluntariamente al grupo porque necesitaban protección, alimentos y ropa.

26. En general, el reclutamiento y la utilización de niños estuvieron asociados a otras violaciones graves. En abril de 2015, en el condado de Rubkona (Unidad), el personal de las Naciones Unidas encontró a un niño varón de 14 años, anteriormente vinculado al ELPS, que había sido herido por soldados de ese grupo al dispararle cuando intentaba huir. Se confirmaron incidentes similares de niños varones que habían recibido latigazos por fallar al disparar sus armas y, en un incidente ocurrido en enero de 2017, un varón de 10 años vinculado al ELPS fue golpeado por su comandante por haber disparado el arma durante una patrulla en el condado de Leer (Unidad).

27. Los niños liberados también corrieron el riesgo de volver a ser reclutados, sobre todo cuando no había posibilidades de reintegración a largo plazo. En Pibor (Yonglei), 21 niños varones que habían sido liberados de la EDSS-C fueron utilizados por el mismo grupo para luchar contra el ELPS en febrero de 2016. En febrero de 2017, las Naciones Unidas confirmaron que la EDSS-C había vuelto a reclutar a cuatro niños en Pibor.

28. Entre 2014 y 2016, las Naciones Unidas recibieron informes no contrastados sobre el reclutamiento transfronterizo de niños por grupos armados sudaneses, en particular el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte y el Movimiento

por la Justicia y la Igualdad, en algunos casos presuntamente en asentamientos de refugiados en el Alto Nilo.

Privación de la libertad de los niños por su presunta vinculación con grupos armados

29. Las Naciones Unidas confirmaron ocho casos de reclusión de niños por parte del ELPS (12 varones) y el SNS (1 varón) por su presunta vinculación con grupos armados. Hubo informes de ejecuciones extrajudiciales y malos tratos a los niños privados de libertad. En marzo de 2017, un varón de 17 años que había sido detenido por el ELPS en Bahr el-Ghazal Occidental por su presunta vinculación con el ELPS-O fue encontrado muerto más tarde con múltiples heridas.

B. Matanza y mutilación

30. Las Naciones Unidas confirmaron un total de 394 incidentes (240 de matanza y 154 de mutilación), que afectaron a 987 niños (594 varones, 292 niñas y 101 de sexo desconocido). De esos niños, 669 fueron asesinados o mutilados en el último trimestre de 2014 y en 2015, 179 en 2016, 93 en 2017 y 46 en el primer semestre de 2018. Además, se documentaron, aunque no se confirmaron, 197 incidentes de matanza y mutilación que afectaron a 864 niños.

31. Las fuerzas de seguridad gubernamentales causaron el 79% (776) del total de las víctimas infantiles. De ese total, 773 niños (459 varones, 224 niñas y 90 de sexo desconocido) fueron asesinados o mutilados por el ELPS, 2 varones por el SPNSS y 1 varón por el Cuerpo Nacional de Bomberos. En cuanto a los grupos armados, se atribuyó la matanza o mutilación de 33 niños (19 varones, 11 niñas y 3 de sexo desconocido) al ELPS-O pro-Machar, 11 al MLNSS (6 varones y 5 niñas), 6 al grupo armado de Johnson Olony (6 varones), 6 a la EDSS-C (4 varones y 2 niñas), 5 al ELPS-O pro Taban Deng (4 varones y 1 niña), 4 varones al FPPSS y 1 varón al Ejército Blanco. Además, 50 niños (31 varones y 19 niñas) padecieron el fuego cruzado entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar, y 95 niños perdieron la vida a causa de restos explosivos de guerra (57 varones, 30 niñas y 8 de sexo desconocido). La mayoría de los incidentes tuvieron lugar en Unidad (203), seguido de Bahr el-Ghazal Occidental (56) y Ecuatoria Central (41).

32. La gran mayoría de esos niños fueron asesinados o mutilados durante operaciones militares del ELPS, ya participaran en ellas o las padecieran, o durante enfrentamientos con grupos armados. Los niños quedaban a menudo atrapados en el fuego cruzado o eran directamente atacados y ejecutados sumariamente, a veces con disparos a corta distancia. Hubo niños asesinados o mutilados cuando buscaban seguridad en los emplazamientos de las Naciones Unidas de protección de civiles o una vez dentro de ellos. También se recibió información sobre niños que se ahogaron al cruzar ríos huyendo de los ataques del ELPS.

33. En el punto álgido de las ofensivas militares en la región del Alto Nilo, en 2015, se produjeron 118 incidentes confirmados de matanza y mutilación que afectaron a 488 niños (248 varones, 160 niñas y 80 de sexo desconocido). Los civiles, niños incluidos, sufrieron ataques de todas las partes, a menudo en razón de su pertenencia étnica. Los incidentes que tuvieron lugar durante las ofensivas militares en Unidad fueron particularmente atroces; hubo niños golpeados a muerte, colgados de árboles, arrojados a casas en llamas, atados, ejecutados y atropellados por vehículos militares. En un incidente ocurrido en el Alto Nilo en septiembre de 2015, se encontró a dos niños varones de unos 7 años colgados de unos árboles junto con varias mujeres tras un ataque del ELPS. En junio de 2016, durante los combates en Wau (Bahr el-Ghazal Occidental), 44 niños resultaron muertos y 7, mutilados, debido a su presunto apoyo

a grupos opositores o cuando trataban de escapar de las fuerzas del ELPS. Al parecer, en octubre de 2016, el ELPS encerró a un grupo de civiles, entre ellos 23 niños, en un contenedor de transporte en el sur de Unidad, lo que hizo que todos, menos 1 niño, perdieran la vida.

34. Los niños varones fueron un blanco específico de la matanza y la mutilación, al parecer para prevenir futuros contraataques. Según los informes, durante los ataques de mayo de 2015 en el condado de Koch (Unidad), los soldados habían dicho que iban a matar y castrar a los niños varones y a llevarse a las niñas con ellos. Los supervivientes encontraron cadáveres de niños varones castrados cuando se dirigían al emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles en Unidad y en otros lugares del sur del estado. En un caso, en noviembre de 2015, un niño de 5 años que intentaba escapar durante un ataque del ELPS fue capturado y degollado por ser varón.

35. También hubo niños muertos o mutilados por el fuego cruzado entre el ELPS y los grupos armados en la región de Ecuatoria. En julio de 2016, las Naciones Unidas confirmaron la muerte de una niña de 9 años en un tiroteo durante un enfrentamiento entre el ELPS y el FPPSS en Yambio (Ecuatoria Occidental). En julio de 2016, en Yuba (Ecuatoria Central), cuatro niños murieron en un fuego cruzado entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar, entre ellos un varón de 15 años que buscaba refugio en un emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles. Los problemas de acceso no permitieron confirmar otros informes de víctimas infantiles durante los enfrentamientos entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar en la región de Ecuatoria, sobre todo en Ecuatoria Central.

C. Violación y otras formas de violencia sexual

36. Las Naciones Unidas confirmaron 200 incidentes de violación y otras formas de violencia sexual, que afectaron a 658 niños (incluidos 7 varones), a 442 de ellos en el último trimestre de 2014 y en 2015, a 142 en 2016, a 55 en 2017 y a 19 en el primer semestre de 2018. También se dio parte a las Naciones Unidas de 75 incidentes que afectaron a 541 niñas y que no pudieron confirmarse. Cerca del 75% (148) del total de casos entrañaron espantosas violaciones colectivas. Se cree que la violencia sexual contra los niños no se denuncia en todos los casos, sobre todo cuando afecta a niños varones, por temor a la estigmatización y las represalias, y por falta de servicios de apoyo adecuados y de medios para que los responsables respondan por sus actos. La disminución del número de incidentes confirmados de 2016 (142) a 2017 (55) se atribuye a las crecientes restricciones de acceso a las zonas afectadas por el conflicto.

37. Del total de niños afectados, el 95% (629) fueron sometidos a actos de violencia sexual por las fuerzas de seguridad gubernamentales, en concreto el ELPS (615 niños; 608 niñas y 7 varones), el SPNSS (9 niñas), el SNS (2 niñas), el SNFFSSS (2 niñas) y el SPN (1 niña). Por lo que respecta a los grupos armados, se atribuyó la violación de 15 niñas al FPPSS, de 10 al ELPS-O pro-Machar, de 3 al ELPS-O pro Taban Deng y de 1 al MLNSS. La mayoría de los incidentes se produjeron en Unidad (98), seguido de Ecuatoria Central (34) y Ecuatoria Occidental (18).

38. Los enfrentamientos constantes y los ataques indiscriminados y generalizados contra la población civil expusieron a los niños a la violencia sexual. El uso sistemático de la violencia sexual y la violación fue una táctica de guerra con tintes étnicos y políticos durante las operaciones militares y en las emboscadas a civiles que huían a los emplazamientos de protección de las Naciones Unidas. Como se mencionó en la sección sobre la matanza y la mutilación, los niños varones también fueron víctimas de castración y mutilación sexual. El uso de la violencia sexual y la violación

en operaciones militares aumentó a medida que surgieron hostilidades en la región de Ecuatoria en 2016 y 2017.

39. La violencia sexual se utilizó como forma de castigo colectivo para infundir temor y sentimientos de humillación en las comunidades. Se constataron numerosos ejemplos de esa manera de proceder, en particular en Unidad en mayo de 2015, cuando 95 niños, incluidos 4 varones, fueron víctimas de abuso sexual o violación durante las ofensivas militares. En otro incidente ocurrido en Unidad en octubre de 2015, unos soldados del ELPS ataron a una mujer a un árbol, después de haber matado a su marido, y la obligaron a mirar cómo su hija de 15 años era violada por al menos 10 soldados. En agosto de 2016, 10 niñas y 2 mujeres mayores que huían de los combates en el condado de Leer (Unidad) y se dirigían al emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles en Bentiu (en el mismo estado) fueron retenidas por unos 20 soldados del ELPS, que las violaron repetidamente entre matorrales. De manera análoga, unos soldados del ELPS violaron individualmente o en grupo a 34 niñas y 30 mujeres de distintas aldeas del condado de Koch (Unidad) en diciembre de 2015 y enero de 2016. En abril de 2018, la violencia sexual fue ampliamente utilizada durante los ataques indiscriminados a aldeas de Unidad que realizaron soldados del ELPS y jóvenes armados.

40. Los niños también fueron víctimas de violación mientras realizaban tareas domésticas, cuando se aventuraban a salir de los emplazamientos de las Naciones Unidas de protección de civiles y en los puestos de control. Por ejemplo, en noviembre de 2016, en Wau (Bahr el-Ghazal Occidental), unos soldados del ELPS intentaron violar a tres niñas que recogían leña en el exterior de un emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles, pero varios soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Organización se lo impidieron. En Yuba (Ecuatoria Central), durante los combates que se produjeron entre julio y diciembre de 2016, 12 niñas fueron violadas por soldados del ELPS en puestos de control militares o en las proximidades de cuarteles.

41. En general, la violación y otras formas de violencia sexual se produjeron en el contexto de otras violaciones graves, como el reclutamiento y la utilización o el secuestro. En enero de 2018, en Yambio (Ecuatoria Occidental), una niña de 12 años fue secuestrada junto con su madre por combatientes del ELPS-O pro-Machar y violada repetidamente por uno de ellos, con el que fue obligada a casarse. La niña y su madre lograron escapar tras tres meses de cautiverio.

42. La explotación y los abusos sexuales de niños por miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fueron un grave problema de protección en Sudán del Sur, como se documenta en mi informe sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/72/751 y A/72/751/Corr.1).

D. Ataques a escuelas y hospitales

43. Las Naciones Unidas confirmaron un total de 163 ataques a escuelas (67) y hospitales (96), de los que 69 tuvieron lugar en el último trimestre de 2014 y en 2015, 33 en 2016, 50 en 2017 y 11 en el primer semestre de 2018. Además, se documentaron, pero no se confirmaron, 69 ataques a escuelas y 25 a hospitales y personal médico. Los ataques a escuelas perjudicaron el acceso a la educación de decenas de miles de niños durante el período que abarca el informe. La mayoría de los ataques a escuelas y hospitales se produjeron en Unidad (34), seguido de Ecuatoria Oriental y el Alto Nilo (28).

44. El ELPS fue responsable de casi el 60% de los ataques a escuelas (39); el ELPS-O pro-Machar, de 10; y el ELPS-O pro Taban Deng, de 3. Once ataques resultaron del fuego cruzado entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar, y cuatro, del fuego cruzado entre el ELPS y la EDSS-C.

45. El ELPS fue responsable del 64% de los ataques a hospitales (61); el ELPS-O pro-Machar, de 13; el ELPS-O pro Taban Deng, de 4; el FPPSS, de 3; y el FSN, de 1. Diez ataques a hospitales fueron resultado del fuego cruzado entre el ELPS y distintos grupos armados. Cuatro incidentes se atribuyeron a elementos armados desconocidos.

46. En general, los ataques a escuelas y hospitales, incluidos los actos de saqueo, vandalismo y destrucción de instalaciones, y las agresiones y amenazas de agresión a estudiantes y personal protegido, se produjeron durante las ofensivas militares. En febrero de 2016, tres establecimientos sanitarios fueron atacados y destruidos en el emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles en Malakal (Alto Nilo), durante un ataque perpetrado por el ELPS y jóvenes armados aliados. En ese mismo ataque se destruyeron tres escuelas. En julio de 2016, durante los enfrentamientos entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar en Yuba (Ecuatoria Central), unos soldados del ELPS robaron suministros médicos de un hospital y tres clínicas de salud, y el ELPS-O pro-Machar dañó y saqueó dos escuelas.

47. Las escuelas y los hospitales también se vieron afectados a medida que los combates se extendieron por toda la región de Ecuatoria. En abril de 2017, el ELPS destrozó y saqueó 11 escuelas y 6 centros de salud durante una ofensiva en Pajok (Ecuatoria Oriental). En un ataque, se robaron alimentos destinados a los niños de la escuela primaria, y dos maestros resultaron muertos. Posteriormente se vio a miembros del ELPS vendiendo equipo del hospital. En marzo de 2017, cinco maestros de tres escuelas primarias diferentes y dos trabajadores sanitarios de Unidad fueron reclutados a la fuerza por el ELPS-O pro Taban Deng.

48. Se confirmaron en total 103 casos de utilización de escuelas para fines militares: 47 en el último trimestre de 2014 y en 2015, 21 en 2016, 22 en 2017 y 13 en el primer semestre de 2018. La utilización de escuelas para fines militares afectó al acceso a la educación de más de 32.500 niños. Las fuerzas de seguridad gubernamentales fueron responsables de 81 casos (79%); el ELPS, de 69; y otras fuerzas de seguridad gubernamentales y autoridades de los condados, de 12. Por lo que respecta a los grupos armados, el ELPS-O pro-Machar utilizó 16 escuelas para fines militares, el ELPS-O pro Taban Deng 4 y la EDSS-C 1. Las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía, que estaban utilizando una escuela de Yonglei en mayo de 2016, la desalojaron después de dos semanas previa notificación de las Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas confirmaron siete casos en los que el ELPS había utilizado hospitales para fines militares.

49. Las partes en conflicto utilizaron escuelas y hospitales como bases militares y dormitorios. En noviembre de 2015, durante una visita a una escuela de Ecuatoria Oriental utilizada por el ELPS, las Naciones Unidas observaron que los soldados utilizaban los bancos escolares para hacer leña. Al 30 de junio de 2018, se habían desalojado 85 escuelas, muchas de las cuales habían sido ocupadas antes del período sobre el que se informa, y 35 seguían utilizándose para fines militares.

E. Secuestro

50. Las Naciones Unidas confirmaron 128 incidentes de secuestro, que afectaron a 1.900 niños (1.280 varones y 620 niñas). De esos niños, 1.634 fueron secuestrados en el último trimestre de 2014 y en 2015, 187 en 2016, 29 en 2017 y 50 en el primer semestre de 2018. Además, se informó a las Naciones Unidas de 82 secuestros que afectaron a más de 1.000 niños y que no habían sido confirmados. La mayoría de los

incidentes ocurrieron en Unidad (82), seguido de Ecuatoria Occidental (15) y el Alto Nilo (9).

51. El ELPS-O pro-Machar fue el grupo que más secuestros realizó: 963 niños (938 varones y 25 niñas), esto es, el 51% del total. En cuanto a las fuerzas gubernamentales, el ELPS secuestró a 745 niños (203 varones y 542 niñas), el FPPSS a 149 (96 varones y 53 niñas), el grupo armado de Johnson Olony a 35 (todos varones), el ELPS-O pro Taban Deng a 6 (todos varones) y el MLNSS y la EDSS-C a 1 varón cada uno.

52. El secuestro se utilizó principalmente como táctica para reclutar niños en las fuerzas y grupos armados. En febrero de 2015, el grupo armado de Johnson Olony secuestró a 36 niños varones en Wau Shilluk (Alto Nilo) para incorporarlos a sus filas. Varios miembros del grupo fueron de casa en casa y se llevaron a todos los varones mayores de 12 años. En el condado de Rubkona (Unidad), 21 niños varones fueron secuestrados en abril de 2015 en un mercado local y obligados a incorporarse al ELPS; algunos de ellos fueron colocados de guardaespaldas de un comandante. En septiembre de 2015, en Ecuatoria Occidental, el FPPSS secuestró a 30 niños varones y los llevó por la fuerza a campamentos de adiestramiento. El 4 de mayo de 2017, dos varones de 15 años fueron secuestrados por la noche en el Alto Nilo por soldados del ELPS-O pro-Machar. Los dos, que fueron recluidos junto con otros cinco varones de la misma edad, lograron escapar.

53. También se secuestró a niños en las escuelas para fines de reclutamiento. En varios casos, los padres no dejaban a sus hijos salir de casa por miedo a que los secuestraran cuando estaban en clase o de camino a la escuela. En octubre de 2015, el secuestro por el FPPSS de 29 niños varones y 26 niñas en una escuela de Yambio (Ecuatoria Occidental), afectó negativamente la asistencia escolar en la zona.

54. Las 620 niñas cuyo secuestro había sido confirmado fueron utilizadas para varias funciones, incluso con fines sexuales. El ELPS fue el grupo que más secuestros realizó (542 niñas). Durante las ofensivas militares de junio de 2015 en Unidad, siete niñas fueron secuestradas durante un ataque a su aldea en el condado de Koch (Unidad) y violadas mientras las trasladaban al condado de Mayom (Unidad). A una de ellas la mataron por negarse a continuar el viaje. En febrero de 2018, el ELPS-O pro-Machar secuestró en Bahr el-Ghazal Occidental a 11 niñas que iban a recoger leña. Dos de ellas, que lograron escapar, contaron que los soldados habían abusado sexualmente de ellas. Dos niñas secuestradas por el ELPS-O pro-Machar en mayo de 2018 en Mvolo (Ecuatoria Occidental) fueron retenidas durante siete días, durante los cuales sufrieron abusos sexuales, antes de ser puestas en libertad.

F. Denegación de acceso humanitario

55. Las Naciones Unidas confirmaron 1.496 incidentes de denegación de acceso humanitario, 295 en el último trimestre de 2014 y en 2015, 408 en 2016, 783 en 2017 y 10 en el primer semestre de 2018. Alrededor del 84% de los incidentes se atribuyeron a autoridades gubernamentales (1.120), en particular el ELPS (512), las autoridades de estados y condados (195), el SNS (164), el SPNSS (156) y otras instituciones gubernamentales (93). También se atribuyeron incidentes a grupos armados, concretamente el ELPS-O pro-Machar (181), el FPPSS (8), el ELPS-O pro Taban Deng (7), el MLNSS (6), el Ejército Blanco (3) y el FSN (1). Las Naciones Unidas no pudieron averiguar quiénes eran los responsables de 170 incidentes, a menudo por falta de acceso a causa de las hostilidades activas. La mayor parte de los incidentes confirmados ocurrieron en Ecuatoria Central (363), seguido de Unidad (235) y Yonglei (191).

56. Los casos de denegación del acceso humanitario a niños se duplicaron entre 2014 y 2017. La mayoría de ellos se debieron a trabas administrativas y burocráticas para acceder a ciertas zonas a fin de prestar asistencia humanitaria a los niños o a restricciones de acceso por motivos de seguridad a zonas afectadas por el conflicto. Ese tipo de casos aumentó al estallar los combates en Yuba (Ecuatoria Central) en julio de 2016, lo que impidió que los trabajadores humanitarios llegaran con prontitud y sin riesgos a los niños necesitados.

57. El personal humanitario también fue víctima de acoso, agresiones, secuestros, matanzas y lesiones mientras prestaba asistencia humanitaria. En agosto de 2016, un trabajador de protección de la infancia fue asesinado a tiros cuando estallaron las hostilidades entre el ELPS y el ELPS-O pro-Machar en el condado de Mayendit (Unidad). En marzo de 2017, seis trabajadores de protección de la infancia perdieron la vida en una emboscada del ELPS mientras conducían desde Yuba (Ecuatoria Central) a Pibor (Yonglei), donde iban a realizar actividades de reintegración para los niños liberados por la EDSS-C. En junio de 2017, el ELPS-O pro-Machar atacó a trabajadores humanitarios en el condado de Lainya (Ecuatoria Central) mientras estos prestaban servicios, lo que provocó la suspensión de la ayuda humanitaria.

58. Además, durante los enfrentamientos que tuvieron lugar en Yuba (Ecuatoria Central) en julio de 2016 y en la etapa posterior, se saquearon los suministros humanitarios y se acosó e intimidó al personal de las Naciones Unidas. En un incidente, un convoy de camiones cisterna del UNICEF que se dirigía a un emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles para rellenar depósitos de agua vacíos fue desviado a un complejo del ELPS por soldados de ese grupo. En otro ejemplo, en agosto de 2017, unos soldados del ELPS saquearon material facilitado por las Naciones Unidas para programas de protección de la infancia en el condado de Maiwut (Alto Nilo).

V. Obstáculos y avances para hacer frente a las violaciones graves cometidas contra los niños

A. Colaboración con las partes en conflicto para poner fin a las violaciones graves y prevenirlas, incluso mediante la aplicación de planes de acción

59. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas siguieron colaborando con las partes en conflicto para promover la erradicación y prevención de las violaciones graves de que son víctimas los niños y la aprobación y aplicación de planes de acción.

60. En cuanto al plan de acción revisado suscrito por el Gobierno en 2012, su aplicación se vio gravemente perturbada por el conflicto en curso y la persistencia de un alto número de violaciones, cometidas principalmente por el ELPS y otras fuerzas gubernamentales. Sin embargo, el ELPS y las Naciones Unidas mantuvieron el diálogo en el marco del plan de acción, sobre todo en el plano estatal. Con todo, la interacción de las Naciones Unidas con el Gobierno, en particular con el ELPS, se vio perturbada por la crisis de julio de 2016.

61. Tras la firma, en junio de 2014, del acuerdo por el cual se renovó la adhesión al plan de acción revisado, el Gobierno y las Naciones Unidas aprobaron conjuntamente un plan de trabajo para poner en marcha su aplicación en agosto de 2014 y crearon un comité técnico nacional para supervisarla. El comité técnico acordó que las Naciones Unidas y el Gobierno realizaran evaluaciones conjuntas para verificar si las fuerzas militares estaban utilizando escuelas con fines militares, lo que llevó al

desalojo de 27 escuelas por dichas fuerzas entre febrero y junio de 2015. El comité técnico también abogó por la liberación y la reintegración de los niños reclutados y utilizados por la EDSS-C en Pibor (Yonglei) en 2015, lo que se tradujo en la liberación de 1.875 niños. Un comité de alto nivel creado en octubre de 2014 para tratar cuestiones relativas a la protección de la infancia permaneció inactivo por falta de voluntad gubernamental.

62. En el marco de sus actividades de divulgación, hasta la crisis de julio de 2016, las Naciones Unidas contribuyeron a la traducción y difusión del plan de acción revisado, junto con folletos y carteles con mensajes clave sobre la protección de la infancia, en todo Sudán del Sur. Para llegar a la población local y concienciarla acerca de la prohibición del reclutamiento y la utilización de niños, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, los coordinadores de protección de la infancia del ELPS y las Naciones Unidas colaboraron en proyectos de divulgación radiofónica con Radio Miraya, de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, y con emisoras de radio comunitarias de Yei (Ecuatoria Central) y Malakal (Alto Nilo). Sin embargo, aparte de esas actividades, varios elementos clave del plan de trabajo acordado, en particular las secciones dedicadas a la rendición de cuentas, se quedaron en gran medida sin aplicar, y continúa el reclutamiento y la utilización de niños, así como otras violaciones graves.

63. En 2017, las Naciones Unidas volvieron a colaborar con el ELPS en cuestiones de protección de la infancia, a raíz de lo cual el ELPS nombró a nuevos coordinadores de la protección de la infancia en su cuartel general de Yuba (Ecuatoria Central). A fin de fortalecer la capacidad de protección de la infancia en el ELPS, las Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración impartieron en 2017 dos talleres de capacitación de instructores en Yuba a 70 oficiales de la unidad de protección infantil del ELPS. A su vez, los coordinadores de la protección de la infancia del ELPS facilitaron programas de capacitación interna. Algunos oficiales de alto rango del ELPS también sirvieron de facilitadores durante las sesiones de capacitación organizadas por las Naciones Unidas en Ecuatoria Central, Ecuatoria Oriental, Yonglei y Unidad.

64. En febrero de 2018, tras un largo trabajo, el Ministerio de Defensa y los dirigentes del ELPS acordaron dar acceso irrestricto a las Naciones Unidas y a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración para que realizaran visitas conjuntas a todos los cuarteles a fin de detectar la presencia de niños vinculados con el ELPS y liberarlos. Sin embargo, debido a la escasez de recursos, solo se llevó a cabo una misión conjunta de comprobación, en febrero de 2018. En junio de 2018, las Naciones Unidas impartieron en el cuartel general del ELPS un taller de dos días para 50 oficiales superiores de las 10 divisiones del ELPS sobre la aplicación del plan de acción, las actividades de prevención y la rendición de cuentas en casos de violaciones de los derechos del niño por los militares.

65. En cuanto a los grupos armados, tras el compromiso que, en mayo de 2014, Riek Machar contrajo con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, en el transcurso de 2015 se entabló un diálogo local entre las Naciones Unidas y el ELPS-O. Entre octubre y diciembre de 2015, las Naciones Unidas trataron del proceso del plan de acción con 39 altos oficiales del ELPS-O, gracias a lo cual Riek Machar firmó, el 26 de diciembre de 2015, un plan de acción con las Naciones Unidas para erradicar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, así como su matanza y mutilación. Sin embargo, a pesar de la estrecha colaboración con el ELPS-O para liberar a los niños de sus filas, las perspectivas se frustraron en julio de 2016, con la consiguiente escisión del ELPS-O y el exilio de Riek Machar, lo que permitió que se siguiera produciendo un elevado número de violaciones.

66. Tras el nombramiento de Taban Deng Gai Vicepresidente Primero en julio de 2016, y en el contexto de la integración progresiva de las fuerzas leales a Taban Deng en el ELPS, las Naciones Unidas entablaron con el ELPS-O pro Taban Deng un diálogo sobre la puesta en libertad de los niños vinculados con ese grupo armado. En agosto de 2017, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y las Naciones Unidas realizaron ejercicios de comprobación y determinación de la edad en Pibor (Yonglei). A finales de 2017, Taban Deng Gai reconoció que había niños en su grupo, se comprometió a liberarlos y nombró a un coordinador de la protección de la infancia para que sirviera de enlace con las Naciones Unidas. Posteriormente, las Naciones Unidas detectaron un total de 468 niños durante los reconocimientos realizados entre agosto de 2017 y marzo de 2018 en Yonglei y Ecuatoria Occidental, de los cuales 314 fueron puestos en libertad en 2018.

67. En enero de 2018, el Parlamento aprobó la Ley del Registro Civil que, entre otras cosas, hará sistemático el registro de los nacimientos, aunque todavía no ha sido firmada por el Presidente.

B. La liberación de los niños y la respuesta programática a las violaciones graves de que son víctimas

68. La colaboración de las Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración con las fuerzas y los grupos armados condujo a la liberación de 2.740 niños entre enero de 2015 y junio de 2018: 1.875 niños (1.870 varones y 5 niñas) de la EDSS-C, 484 niños (302 varones y 182 niñas) del MLNSS, 314 niños (285 varones y 29 niñas) del ELPS-O pro Taban Deng, 27 niños varones del ELPS, 25 niños varones del ELPS-O pro-Machar, 8 niños (5 varones y 3 niñas) del FSN y 7 niños varones del SNFFSSS. Además, las Naciones Unidas confirmaron que un total de 163 niños (158 varones y 5 niñas) habían escapado o habían sido liberados espontáneamente por las partes en conflicto. Muchas de las liberaciones se produjeron en el contexto de la integración de los grupos armados en el ELPS.

69. Los niños recibieron servicios de acogida provisional, búsqueda y reunificación familiar, asistencia psicosocial, educación y otros servicios prestados por la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y organizaciones no gubernamentales (ONG) con apoyo del UNICEF. A los niños liberados se les prestó asistencia junto con niños vulnerables en sus comunidades de retorno para prevenir el resentimiento, reducir al mínimo los factores de atracción y promover la aceptación por parte de las familias y las comunidades. El UNICEF y las ONG asociadas también respondieron a los casos de violencia sexual prestando asistencia médica y psicosocial a los supervivientes, estableciendo espacios seguros para las mujeres y las niñas, capacitando a los proveedores de servicios y apoyando la creación de mecanismos de derivación. No obstante, la reintegración de los niños que habían sido liberados o habían escapado se vio obstaculizada por la escasez de recursos, lo que aumentó el riesgo de que volvieran a ser reclutados.

C. Marco jurídico y rendición de cuentas

70. Sudán del Sur ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en enero de 2015, pero no ha ratificado sus Protocolos Facultativos, en particular el relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

71. Como señalé en mi informe anterior, las partes en conflicto, en particular el Gobierno, siguen en gran medida sin hacer ningún esfuerzo creíble por que quienes cometen violaciones graves contra los niños respondan por sus actos. La legislación nacional no se aplicó sistemáticamente, en parte por escasez de recursos o problemas

de infraestructura, pero también por falta de voluntad política. Tampoco se aplicaron las disposiciones del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur relativas a la justicia de transición, la rendición de cuentas, la reconciliación y la reparación, y la creación del tribunal híbrido con mandato de la Unión Africana avanza con lentitud. En un contexto de violaciones graves en gran escala y otros delitos atroces contra los niños durante el período que se examina, los responsables de violaciones graves siguen gozando de un clima de impunidad generalizada.

VI. Observaciones y recomendaciones

72. Me consternan la magnitud y la brutalidad de las violaciones graves cometidas contra los niños en Sudán del Sur. Me alarma especialmente el número exorbitante de violaciones graves cometidas por las fuerzas de seguridad gubernamentales, en particular el ELPS. Insto a todas las partes en conflicto a que pongan fin de inmediato a las violaciones y cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la legislación nacional y del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

73. Condeno el recurso generalizado al reclutamiento y la utilización de niños por todas las partes y las exhorto a que abandonen de inmediato esa práctica y liberen a todos los niños entregándolos a agentes civiles de protección de la infancia para su reintegración en las comunidades de origen.

74. Me alarma el uso generalizado de la violencia sexual contra los niños por todas las partes en conflicto y exhorto al Gobierno a que haga cumplir y refuerce el marco jurídico, y vele por que se preste a los supervivientes servicios adecuados que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluido el acceso a la atención de la salud, la asistencia psicosocial y la educación.

75. La impunidad dominante en Sudán del Sur es motivo de gran preocupación. Insto al Gobierno a que corrija con premura la falta de rendición de cuentas y adopte las medidas necesarias para que los miembros de sus fuerzas y autoridades de seguridad de cualquier rango que hayan cometido violaciones respondan por ello.

76. La denegación del acceso humanitario a los niños entorpeció gravemente la capacidad de las Naciones Unidas y sus asociados de responder a las violaciones graves de que son víctimas los niños. Insto a todas las partes a que permitan un acceso rápido y sin trabas de la asistencia humanitaria a los niños.

77. Exhorto a todas las partes a que agilicen la aplicación de los planes de acción que han suscrito con las Naciones Unidas y permitan el acceso de la Organización para evaluar si se avanza en el cumplimiento de sus disposiciones, vigilar si se cometen violaciones graves contra los niños e informar al respecto.

78. Tomando nota de que el ELPS facilitó recientemente el acceso a sus cuarteles a las Naciones Unidas para que estas determinaran si había niños, así como de la fructífera cooperación en la liberación de niños y en las actividades de capacitación, exhorto al Gobierno a que empiece a colaborar rápidamente con las Naciones Unidas para convertir el plan de acción vigente en un plan de acción general que aborde las seis violaciones graves de que son víctimas los niños de Sudán del Sur. También insto al Gobierno a que tipifique como delitos esas seis violaciones graves en la próxima reforma del Código Penal y a que agilice la promulgación de la Ley del Registro Civil. Además, aliento al Gobierno a que dé prioridad a la prevención de esas violaciones, entre otros medios organizando una conferencia nacional sobre los niños y el conflicto armado, y a que colabore con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados tras su visita a Sudán del Sur en septiembre de 2018.

79. Acojo con agrado la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y solicito al Gobierno que se adhiera a sus Protocolos Facultativos, en particular el relativo a la participación de niños en los conflictos armados. También aliento al Gobierno a que haga suyos la Declaración sobre Escuelas Seguras, los Principios y Directrices sobre los Niños Vinculados a Fuerzas o Grupos Armados (Principios de París) y los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados.

80. Exhorto a todas las partes a que redoblen esfuerzos para alcanzar la paz mediante la aplicación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, de 2015, y el cumplimiento de las obligaciones consiguientes, incluidas las disposiciones sobre la protección de los niños. Insto a las partes en conflicto, así como al Consejo de Seguridad, la Unión Africana y la IGAD, a que velen por que las cuestiones relativas a la protección de los niños y la rendición de cuentas ocupen un lugar central en toda solución política futura, de conformidad con la resolución 2427 (2018) del Consejo.

81. Si bien acojo con beneplácito la liberación de niños, me preocupa sobremanera la grave falta de financiación para programas sostenibles de reintegración a largo plazo de niños que han estado vinculados a fuerzas y grupos armados, lo que aumenta el riesgo de que vuelvan a ser reclutados. Aliento a la comunidad de donantes a que aporten más fondos en aras de una asistencia sostenible, oportuna y adecuada a la reintegración y la rehabilitación de los niños de Sudán del Sur, de conformidad con la resolución 2427 (2018).

82. Reitero mi voluntad de prevenir y combatir la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas. En respuesta a las denuncias que se han señalado a mi atención, insto a los Estados Miembros interesados a que las investiguen de manera exhaustiva y diligente, tarea que las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar.